

SEGUN TODOS LOS INDICIOS

LOS CADAVERES HALLADOS CERCA DE BIARRITZ SON LOS DE LOS DOS POLICIAS ESPAÑOLES

Desaparecidos en abril de 1976, en Hendaya, se cree que fueron asesinados hace seis meses

Bilbao, 19. (De nuestro corresponsal, por teléfono.) A las ocho de la tarde de hoy martes —momento de escribir esta información—, todos los indicios, datos e investigaciones permiten suponer al 90 por 100 que los dos cadáveres hallados esta mañana en la playa Chambre d'Amour, de Anglet, cerca de Biarritz, en el suroeste de Francia, son los de los dos policías españoles José Luis Martínez Martínez y Jesús María González Ituro, desaparecidos misteriosamente el domingo 4 de abril del pasado año en Hendaya.

Ambos cadáveres tenían las manos atadas por la espalda y los dedos cortados, posiblemente de forma intencionada para evitar su identificación.

Todo hace pensar que fueron asesinados, y a raíz de su muerte se les enterró en la arena de la playa para disimular sus cadáveres. No obstante, llama la atención la tesis de que precisamente ahora hayan sido desenterrados, deliberadamente para facilitar su hallazgo.

DATOS.—Según los datos facilitados de fuentes oficiales francesas, uno de los cadáveres es de 1,75 metros de estatura. Viste cazadora azul, con cremallera. Chaleco rojo, con etiqueta «Rodri». Europunto, fabricado en España. Pantalón aterciopelado, imitando a gamuza (no pana). Camisa de rayas oscuras.

El otro cadáver es de 1,72 metros. Lleva cazadora beige, gorro de tejido escocés; cazadora blanca, con pequeño bolsillo. Niki blanco con el dibujo de una raqueta de tenis; calzado bajo de color negro.

Aunque en este momento resulta difícil precisar el dato, se cree que fueron asesinados hace más de seis meses, lo que supondría que fueron sometidos durante algún tiempo a interrogatorio. Sus cuerpos han podido resistir la putrefacción total debido a estar cubiertos con arena, lo que ha impedido la entrada de aire, prolongando por tanto su descomposición.

En su día se dijo que los inspectores desaparecidos José Luis Martínez y Jesús María González habían sido secuestrados por un comando de E. T. A. político-militar. Su desaparición coincidió con el secuestro por parte de E. T. A. del industrial gipuzcoano Angel Berazáñi y la fuga de varios presos de la cárcel de Segovia.

José Luis Martínez era soltero, nacido en 1951 en Segovia, y Jesús María González, de Calatayud, nacido en 1945. Ambos policías pertenecían a la plantilla de la Comisaría de San Sebastián y no estaban adscritos a la Brigada de Investigación Social, especializada en cuestiones políticas. Se dijo que habían pasado a Francia para hacer compras y ver una película.—J. M. PORTELL.

IDENTIFICADAS LAS ROPAS DE LOS DOS CADAVERES

Por otra parte, según despacho de Europa Press, funcionarios del Cuerpo General de Policía españoles que se han trasladado hasta Anglet (Francia), al lugar donde han sido encontrados los cadáveres enterrados, han identificado las ropas de dichos cadáveres como pertenecientes a los dos policías españoles.

En cuanto a la identificación expresa de los cadáveres, se está a la espera de la autopsia que se practica por las autoridades francesas y de los demás análisis y pruebas anatómico-forenses.

ACERCA DE LOS PROBLEMAS DEL CABELLO

Los Institutos Internacionales Capilares «Saint Antoine de Paris», dedicados exclusivamente a la higiene y conservación del cabello por medio de la cosmetología moderna, ponen a su alcance, después de un detenido examen en nuestros locales, efectuado por un especialista y confidente, el tratamiento adecuado a su caso particular, con el fin de evitar la calvicie, mejorar el crecimiento de su cabello y volver a poner el cuero cabelludo en su estado normal de reproducción de cabellos sanos y vigorosos, llevando a cabo luego los cuidados usuales posteriores al tratamiento.

El Instituto de su ciudad está a su disposición para dicho examen. Sin esperar daños más graves tome cita por teléfono o preséntese en el Instituto dentro del horario siguiente: laborables, sin interrupción, de 11 a 20 horas, y sábados, de 10 a 14 horas.

A pesar de que su problema le pueda parecer ligero, grasa, sequedad, caspa, picores, etc., no pierda la oportunidad de informarse sobre la solución de su caso.

Bóxos y tocadores separados para señoras y caballeros.

Las personas no residentes en la ciudad serán atendidas y, en caso de un tratamiento a domicilio, les será elaborado en nuestro laboratorio.

Bajo control técnico facultativo y productos registrados en Sanidad (C. S. 349-C).

INSTITUTO CIENTIFICO CAPILAR SAINT ANTOINE DE PARIS

Avda. José Antonio, 7 - Tel. 221 44 00
OTROS CENTROS EN MADRID:
Ventura Rodríguez, 4 - Teléf. 241 36 53
Alcalá, 104 - Teléfono 276 20 38

EL SUMARIO DE LA FABRICA DE ARMAS PASA A LA AUDIENCIA NACIONAL

Salvatore Francia ha escrito al Rey desde la cárcel de Carabanchel

El sumario incoado en relación con la fábrica de armas descubierta por la Policía en la calle de Pelayo, y en el cual se hallan procesados el señor Sánchez Covisa y varios fascistas italianos, ha sido concluido por el Juzgado Número 1, y ha pasado a la Audiencia Nacional, según informa Logos.

Según fuentes competentes, la calificación fiscal será hecha en los próximos días. Respecto a la petición de indulto para el señor Sánchez Covisa, el abogado defensor del mismo, don Roberto Reyes, ha manifestado a Logos que «calculo que en cuatro o cinco días se habrá adoptado una resolución». «Para mí —dijo— la aplicación del indulto no ofrece duda, ya que temporalmente le beneficia.» La resolución será adoptada por el Tribunal competente, una vez que informe el fiscal.

SALVATORE FRANCIA ESCRIBE AL REY.—Por otra parte, uno de los italianos implicados en este sumario, Salvatore Francia, ha escrito una carta, desde la cárcel de Carabanchel, donde se encuentra, al Rey Don Juan Carlos. En la misiva, el ultraderechista pide una decisión rápida con respecto a los italianos que permanecen encarcelados en nuestro país, según informaba en su edición de ayer el vespertino «Informaciones».

El mismo diario recoge también la declaración del subsecretario italiano de Justicia, Dell'Anndro, en el sentido de que el Consejo de Ministros español ha decidido autorizar a la Magistratura española para que entregue a la Policía italiana a cuatro de los neofascistas: Elio Massagrande, Marco Pozzan, Elodoro Pomar y Francesco Zeffoni, arrestados a raíz del descubrimiento de la fábrica de armas.

El subsecretario precisó que la Magistratura española ha denunciado a Massagrande y Pomar por actividades terroristas, y aunque les afecta la extradición, permanecerán en nuestro país hasta que se solvente el juicio que tienen pendiente.

Asesinato de Arturo Ruiz: Declaran numerosos testigos

Ante el Juzgado de instrucción número 16 han prestado declaración numerosos testigos en relación con los sucesos en que resultó muerto por un disparo el joven Arturo Ruiz, informa Logos.

Fuentes jurídicas informan que, posiblemente, el fiscal hará su dictamen sobre los hechos en los próximos días, solicitando las penas correspondientes contra los presuntos autores del asesinato.

Como es sabido, en este sumario está procesado el súbdito argentino Jorge Cesaarsky.

VENDO YATE

Eslora, 17,20 m. — Manga, 3,60 m.
TODOS EXTRAS — 4.200.000 pesetas
Teléfono 253 06 90. MADRID

LOS ANUNCIOS Y ESQUELAS PARA A B C

en Puerta del Sol, 10. Publicidad Castilla, o llamando 231 37 35 y 221 87 83

DE LOS DETENIDOS POR LOS SECUESTROS NINGUN MIEMBRO DEL «G. R. A. P. O.» SE HA FUGADO NI HA SIDO INDULTADO

No se encuentran ni fugados ni indultados ninguno de los militantes del «G. R. A. P. O.» que permanecían en prisión procesados por los secuestros de Oriol y Villacusa, según afirmaron ayer fuentes judiciales de toda solvencia que cita la agencia Pyresa.

En los últimos días venían circulando distintos rumores sobre la posible fuga de la cárcel de Carabanchel de uno de estos presuntos terroristas, rumores que recogimos en nuestro número de ayer.

Por otro lado, la Prensa de la tarde informaba ayer sobre una posible orden de busca y captura contra José Belmón Castell, presunto miembro del «G. R. A. P. O.», que habría sido puesto en libertad por equivocación, tras concederle la amnistía por delitos cometidos, el 18 de julio pasado, puesto que al parecer tiene pendiente otro procesamiento por su presunta participación en los atentados del 1 de octubre, que costaron la vida a un policía armado. Parece que este procesamiento no fue notificado a la cárcel, por lo que Belmón Castell habría sido puesto en libertad.